



AVISO DE PRIVACIDAD.

DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOCATLÁN, TLAXCALA.

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Municipio de Tocatlán, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA SOCIEDAD DE ESTE MUNICIPIO.

- I. El Municipio de Tocatlán, Tlaxcala en su carácter de Sujeto Obligado, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.
- II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales:
 - a. Promover y prestar servicios de asistencia social.
 - b. Apoyar el desarrollo de la familia y la comunidad.
 - c. Canalizar los servicios de asistencia jurídica y de orientación social de menores, ancianos y minusválidos sin recursos.
 - d. Asesorar y promover las mediaciones en el ámbito legal entre los habitantes del Municipio y personas que así lo requieran.
 - e. Efectuar una conciliación oportuna con la ciudadanía por afecciones derivadas de la ejecución de obras públicas.
 - f. recaudar los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamiento que correspondan al Municipio.
 - g. Autorizar las licencias para el funcionamiento de comercios, espectáculos y actividades recreativas, de conformidad con la normativa vigente.
 - h. Autenticar con su firma los actos y documentos emanados del Ayuntamiento y del presidente municipal, para determinar el estado civil de las personas.
 - i. Establecer y difundir los requisitos que sean considerados necesarios para la expedición de constancias.



j. Cumplir con la normatividad en materia del Registro Civil apoyándose en los recursos disponibles.

k. Fungir como órgano de consulta, capacitación y asesoría del ayuntamiento, con organizaciones sociales y asociaciones civiles.

l. Otorgar atención de rehabilitación servicios de promoción de la salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple, de referencia y contra referencia de personas

III. Informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

IV. En el ejercicio de la protección de sus datos personales, usted, como titular, podrá manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales de este Sujeto Obligado, en el domicilio ubicado en Calle Palacio Municipal S/N. Tocatlán, Tlaxcala C.P. 90480, Tel. (241) 413 00 69 o al correo electrónico transparenciatocatlan@gmail.com con horario de atención de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

V. Usted podrá consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en la dirección electrónica <https://tocatlantlaxcala.gob.mx>

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: SEPTIEMBRE 2025.